DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 726 /2021

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 281/2021 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021 *"POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL AISP, HANGAR Y ESTACIÓN RADAR MRA – AD REFERÉNDUM" ID N° 387.573".*----------

Asunción, 30 de JULIO de 2021

VISTO: La Resolución Nº 281/2021 de fecha 24 de marzo de 2021; la Nota DL N° 82/2021 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas; (Exp. DINAC N° 131979) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la citada Resolución se adjudica el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2021 "Servicio de Fumigación del AISP, HANGAR y Estación Radar MRA – Ad Referéndum", a la empresa: MES INGENIERÍA S.A.----------

Que, el Jefe del Departamento de Licitaciones, solicita rectificar la Resolución N° 281/2021, en lo concerniente a la adjudicación, debiendo ser la empresa AGRO ABASTO, de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2021	AÑO 2022	PRECIO TOTAL UNITARIO
LOTE 1	Gs. 300.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 220.000.000	Gs. 80.000.000	Gs. 2.300
LOTE 2	Gs. 47.770.500	Gs. 23.885.250	Gs. 38.216.400	Gs. 9.554.100	Gs. 400

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la rectificación de la referida Resolución.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el pedido para su aprobación.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo". ----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° **Rectificar** la Resolución N° 281/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 *"POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL AISP, HANGAR Y ESTACIÓN RADAR MRA – AD REFERÉNDUM" ID N° 387.573"*, en lo concerniente a la empresa adjudicada, debiendo ser AGRO ABASTO, de acuerdo al siguiente cuadro:

EMPRESA	LOTE	MONTO MÁXIMO	MONTO MÍNIMO	AÑO 2021	AÑO 2022	PRECIO TOTAL UNITARIO
AGRO ABASTO	LOTE 1	Gs. 300.000.000	Gs. 150.000.000	Gs. 220.000.000	Gs. 80.000.000	Gs. 2.300
	LOTE 2	Gs. 47.770.500	Gs. 23.885.250	Gs. 38.216.400	Gs. 9.554.100	Gs. 400

..//2

RESOLUCIÓN Nº 726 /2021

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 281/2021 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2021 *"POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2021 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL AISP, HANGAR Y ESTACIÓN RADAR MRA – AD REFERÉNDUM" ID Nº 387.573".*----------

Artículo 2º **Quedan vigentes** las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Artículo 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

***Fdo. por PROF. ING. FÉLIX KANAZAWA* (Presidente)**
***MG. ADRIANO RAMÍREZ* (Secretario General)**

Es Copia fiel del Original

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
SECRETARÍA GENERAL
ADM. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC